

El Expreso 15-III-2000 p.6

Don Andrés Bello: Genio y figura de la legislación chilena

Don Andrés Bello, nació en Caracas y es chileno por adopción tuvo el honor de ser el primer rector de la Universidad de Chile y creador del Código Civil.

A los 11 años de existencia ya era un apasionado por la lectura y se destacó como un gran estudioso. Ingresó a la Universidad titulándose como Bachiller en Arte, acumulando una extensa cultura literaria y filosófica.

El gobierno venezolano lo nombró para una misión diplomática a Londres en compañía del patriota Simón Bolívar en la capital inglesa conoció a su conacional don Francisco de Miranda, que por entonces era un entusiasta impulsor de la Independencia Americana. Fue contratado por el gobierno chileno y arribó a Valparaíso en 1820 para desempeñar el cargo de oficial mayor del Ministerio de Hacienda.

Don Andrés Bello fue un gran sabio; educador, poeta, estadista, jurista y legislador. En su reconocimiento a sus méritos fue declarado "Ciudadano legal de la República de Chile".

Su mayor logro personal ocurrió

en septiembre de 1843 cuando fue nombrado primer rector de la Universidad de Chile, comenzando a desarrollar una abnegada labor educacional.

Fue creador y redactor del Código Civil, a la sazón, su obra más importante y señera que entró en vigencia en 01 de enero de 1857. Pero muchos años antes hablaba de la necesidad de elaborar un Código Civil, de dotar a Chile de leyes procesales propias y de asegurar la estabilidad de los magistrados en los Tribunales de Justicia.

Don Andrés Bello vivió 36 años en Chile, hasta el momento de su fallecimiento que ocurrió en el año 1865, después de una larga trayectoria de servicio público con una actuación fecunda y brillante.

Ahora que llegamos al año 2000, donde la administración de justicia trabajará con nueva orgánica, es justo y correcto recordar a este sabio a los 134 años de su muerte porque su obra permanece en pie, su magisterio está vigente y continúa siendo comentada en las aulas, en las academias y en los institutos de estudios jurídicos.

Don Andrés Bello fue un gran sabio; educador, poeta, estadista, jurista y legislador. En su reconocimiento a sus méritos fue declarado "Ciudadano legal de la República de Chile".

Este espacio abierto está reservado a quienes deseen expresar con pluralidad sus ideas. Por lo tanto lo expresado sólo representa la opinión de quien lo suscribe y no del Diario El Expreso ni de la Soc. propietaria de este medio



EL EXPRESO

DIARIO DE LA V. BICENTEN. FUNDADO EL 27 DE JULIO DE 1927.

DIRECTOR / REPRESENTANTE
 JEFE DE LOS SERVICIOS INTE
 PROPIETARIO: Sociedad Peri
 Expreso, S.p.A. "El Expreso" - Expreso S.p.A.

Don Andrés Bello, genio y figura de la legislación chilena [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2000

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Don Andrés Bello, genio y figura de la legislación chilena [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa